



COMUNICADO

POLICÍA DE PUERTO RICO

Expresiones oficiales del superintendente Joseph González:

(San Juan | 27 de mayo de 2026). “Desde la Policía de Puerto Rico aclaramos el tracto de los hechos relacionados al servicio de escolta asignado a la exgobernadora Wanda Vázquez Garced:

- El **17 de marzo de 2026** se le notificó oficialmente el cese del servicio de escolta y ese mismo día culminó la prestación de dicho servicio.
- Posteriormente, el **6 de abril de 2026**, la señora Wanda Vázquez Garced presentó una solicitud de reconsideración, luego de varias prórrogas solicitadas por la propia peticionaria.
- El **21 de abril de 2026** se le confirmó por escrito que, tras la evaluación correspondiente su reconsideración había sido denegada.
- Finalmente, el **8 de mayo de 2026**, la señora Wanda Vázquez Garced notificó que no acudiría al foro apelativo para impugnar la determinación emitida.

El equipo de la Policía de Puerto Rico reafirma su compromiso con la transparencia y el cumplimiento estricto de los procesos establecidos en ley. Toda determinación relacionada a servicios de escolta se atiende de manera objetiva, conforme a la evaluación administrativa correspondiente y respetando el debido proceso de todas las partes involucradas”.

###

JOHANNES EST ROMEN